

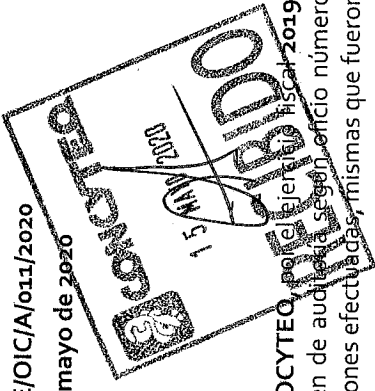


**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECTOR: EDUCACIÓN	HOJA No. 1 DE 1
ENTIDAD: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro -CONCYTEQ-	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA
	No. DE AUDITORIA: OIC/SEDEQ/03-20

Oficio No. SE/OIC/A/011/2020
Fecha: 15 de mayo de 2020



**M. EN A. RAÚL ITURRALDE OLVERA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO -CONCYTEQ-
P R E S E N T E**

Como resultado de la revisión practicada a la asignación de recursos financieros públicos al amparo del Programa EXPOCYTEQ, por el ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro -CONCYTEQ- en cumplimiento de la orden de auditoría según oficio número SE/OIC/A/006/2020, de fecha 27 de marzo de 2020, adjunto se envía el informe de resultados, así como las recomendaciones efectuadas, mismas que fueron comentadas por los auditores que participaron en la revisión, con los servidores públicos responsables de atenderlas.

Cabe destacar que respecto a las **recomendaciones** realizadas en el presente informe de Auditoría, corresponden principalmente a la implementación de acciones tendientes a **fortalecer el control interno** en el ejercicio del gasto de los recursos públicos al amparo del Programa EXPOCYTEQ ejercidos por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, y que fueron otorgados por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro mediante su Decreto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal 2019, publicado en el número 110 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 19 de diciembre de 2018.

Al respecto, solicito a usted girar sus apreciables instrucciones a fin de que se implementen las recomendaciones contenidas en el informe de referencia, conforme a los términos y el plazo establecido, en el entendido de que una vez implementadas, deberá de informar al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro las acciones realizadas conforme a las recomendaciones establecidas, anexando la documentación soporte a fin de constatarlas.

A t e n t a m e n t e

C.P. Javier Ríos Pille
Auditor encargado de Auditoría

- C.c.p. Lic. José Alfredo Botello Montes. Secretario de Educación.
- C.P.C. Carlos Alejandro León González. Subsecretario de la Contraloría.
- C.P. Felipe de Jesús Esperón Vilchis. Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación.
- C.P. Edson Lepe Zapeda. Jefe del Área de Contabilidad del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro. Expediente/Minutario



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR: EDUCACIÓN	HOJA No. 1 DE 10
ENTIDAD: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro -CONCYTEQ-	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA No. DE AUDITORIA: OIC/SEDEQ/03-20

INFORME DE AUDITORÍA	
SECTOR:	EDUCACIÓN
ENTIDAD:	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO -CONCYTEQ-
CONCEPTO DE LA AUDITORÍA:	PROGRAMA EXPOCYTEQ
PERIODO REVISADO:	DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO:	06-ABRIL-2020
FECHA DE CONCLUSIÓN:	15-MAYO-2020
AUDITOR ENCARGADO DE AUDITORÍA:	C.P. JAVIER RIOS PILLE
TITULAR DEL OIC:	C.P. FELIPE DE JESÚS ESPERÓN VILCHIS



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	EDUCACIÓN	HOJA No. 2 DE 10
ENTIDAD:	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro -CONCYTEQ-	No. DE AUDITORIA: OIC/SEDEQ/03-20

	ÍNDICE	PÁGINA
I.	ANTECEDENTES.	3
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.	5
III.	RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.	5
IV.	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.	9



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR: EDUCACIÓN
Entidad: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro
-CONCYTEQ-

HOJA No. 3 DE 10

TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA
No. DE AUDITORIA: OIC/SEDEQ/03-20

I. ANTECEDENTES.

Con fecha 9 de diciembre de 1986, fue publicado en el número 51 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el Decreto que crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro -CONCYTEQ- organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y el cual tiene por objeto asesorar y auxiliar al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política estatal en materia de ciencia, tecnología e innovación, de conformidad con los artículos 1 y 2 del decreto referido.

Asimismo para el cumplimiento de su objeto cuenta con las siguientes funciones, fungir como asesor del Poder Ejecutivo del Estado en la planeación, programación, coordinación, orientación, sistematización, promoción, encausamiento y evaluación de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado, su vinculación al desarrollo nacional y sus relaciones con el exterior; ser el órgano de consulta para las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal en materia de autorización de recursos y proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación, educación superior, importación de tecnología y, en general, en todo lo relacionado para el adecuado cumplimiento de sus fines; asesorar en materia de ciencia, tecnología e innovación a los municipios del Estado, así como a las personas físicas o morales, en las condiciones que en cada caso convenga; y formular e integrar el Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a lo señalado en la Ley para el Fomento de la Investigación Científica, Tecnológica e Innovación del Estado de Querétaro, vinculado a los objetivos estatales y nacionales de desarrollo económico y social, procurando la más amplia participación de la comunidad científica, así como la cooperación de entidades gubernamentales, instituciones de educación superior, públicas y privadas y usuarios de la investigación, entre otras.

De esta manera y con el objetivo de promover espacios propicios para que el público en general se acerque a los contextos, procesos y métodos de producción científica, tecnológica e innovación de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación; para promover la comprensión sobre cómo este quehacer fomenta y contribuye al desarrollo estatal y regional, en diversos aspectos y para inducir al análisis y la reflexión de cómo y por qué ocurren los efectos de las humanidades, ciencias y tecnologías se realiza la EXPOCYTEQ.

Por lo cual en el año 2019 permitirá consolidar las acciones que se han trabajado en proyectos anteriores, para este propósito, se propone un espacio que fomenta una atmósfera propicia para la interacción de científicos, divulgadores, tecnólogos, docentes, niños y jóvenes, a través de las diversas actividades que se programan de manera lúdica e interactiva; siendo entre otras las siguientes:

La presentación del quehacer en Humanidades, Ciencias y Tecnología que desarrollan los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior en la ciudad de Querétaro mediante la presentación de proyectos, exhibición de prototipos científicos y demostraciones científicas, así como un programa de charlas y talleres con la colaboración de investigadores y estudiantes de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación en los 18 (dieciocho) municipios.

Logística de la EXPOCYTEQ:

- Se ofrecen apoyos económicos a las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación para el desarrollo de proyectos de divulgación de ciencia para ser presentados en la EXPOCYTEQ.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR: EDUCACIÓN	HOJA No. 4 DE 10
ENTIDAD: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro -CONCYTEQ-	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA No. DE AUDITORIA: OIC/SEDEQ/03-20

- Invitación a las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación a participar en la actividad con el objetivo de obtener el programa de títulos para charlas y talleres.
- Enviar a las escuelas de la entidad con la autorización de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro -USEBEO- para el nivel básico de educación, y a las coordinaciones de la Educación Media Superior para el nivel de bachillerato.
- Difundir las actividades con los enlaces municipales, instancias gubernamentales y medios de comunicación.

Objetivo General de la EXPOCYTEQ:

Propiciar espacios libres y creativos para que el público en general se acerque a los contextos, procesos y métodos de producción humanística, científica y tecnológica de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, así como el promover la comprensión sobre cómo este quehacer fomenta y contribuye al desarrollo estatal y regional, en diversos aspectos.

Objetivos Específicos de la EXPOCYTEQ:

- Impartir charlas y talleres con diversas temáticas de ciencia.
- Exhibir prototipos científicos que motiven a una mejor comprensión del uso de las humanidades, ciencias y tecnologías; y
- Presentar actividades atractivas y divertidas para el público en general.

Población Objetivo de la EXPOCYTEQ:

Estudiantes del nivel educativo básico y medio superior de al menos 15 (quince) de los 18 (dieciocho) municipios del estado de Querétaro.

Fecha y Sede de la EXPOCYTEQ:

Del 11 (once) al 15 (quince) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), en el Auditorio Cultural y Deportivo del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios CBTIS 118 "Josefa Ortiz de Domínguez", sito en Av. Paseo Constituyentes S/N, Tejeda, C.P. 76190, Corregidora, Qro.

En relación con el presupuesto de egresos del CONCYTEQ aprobado por la H. Legislatura del Estado para el ejercicio 2019, se calendarizó de la siguiente forma:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Mayo	Julio	Septiembre	Noviembre	Total
Importe	\$1,160,000	2\$,000,000	\$4,660,000	\$3,340,000	3\$,690,000	\$3,160,000	\$4,518,440	\$22,528,440

De los cuales fueron ejercidos **\$527,946.47** (Quinientos veintisiete mil novecientos cuarenta y seis pesos 47/100 M.N.) al amparo del Programa EXPOCYTEQ, representado un **2.34%** del presupuesto autorizado al CONCYTEQ.

La presente auditoría se realiza de conformidad con el Programa Anual de Trabajo y de Control de Auditorías -PATCA- 2020 del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y al amparo de la orden de auditoría contenida en el oficio número **SE/OIC/A/006/2020** de fecha 27 de marzo de 2020, notificado en su misma fecha, suscrito por el C.P. Javier Rios Pille, Auditor encargado de Auditoría del Órgano Interno de



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR: EDUCACIÓN
Entidad: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro
-CONCYTEQ-

HOJA No. 5 DE 10

TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA No. DE AUDITORIA: OIC/SEDEQ/03-20

Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con el artículo 4 bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, y que mediante el oficio número S.E.-109/2018 de fecha 3 de septiembre de 2018, realiza la designación el Secretario de Educación.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

II.1. OBJETIVO

Constatar que el manejo y la aplicación de los recursos asignados al EXPOCYTEQ, hayan sido administrados de forma eficiente y transparente; cerciorándose que se trate de transacciones efectivamente realizadas, que estén debidamente autorizadas, soportadas y justificadas en cumplimiento de la Normatividad aplicable y atendiendo las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

II.2. ALCANCE

Del presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2019 al CONCYTEQ, publicado en el número 110 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 19 de diciembre de 2019, que importa la cantidad de **\$22,528,440.00** (Veintidós millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y de los cuales, de conformidad con el oficio N° 15 de fecha 30 de marzo de 2020, suscrito por el C.P. Edson Lepe Zepeda, Jefe del Área de Contabilidad del CONCYTEQ, mediante el cual informa que los recursos ejercidos al amparo del Programa EXPOCYTEQ son de origen estatal e importaron la cantidad de **\$527,946.47** (Quinientos veintisiete mil novecientos cuarenta y seis pesos 47/100 M.N.); de los cuales se seleccionó una muestra aleatoria por un importe de **\$371,498.80** (Trescientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.) importe fiscalizado, teniendo un alcance del **70.36%**, de lo que se verificará que los servidores públicos responsables de las actividades relacionadas con la administración, control y registro de los recursos financieros en este programa, hayan cumplido con las disposiciones administrativas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, de conformidad con la normatividad aplicable, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 diciembre de 2019.

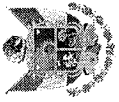
El siguiente gráfico permite apreciar lo mencionado en el párrafo anterior:

Presupuesto de Egresos PEEQ		Recursos Federales		Otros Montos		Montos Acumulados		Alcance
Fiscalizable	Fiscalizado	Fiscalizable	Fiscalizado	Fiscalizable	Fiscalizado	Fiscalizable	Fiscalizado	
\$527,946	\$371,499					\$527,946	\$371,499	70.37

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

La auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicándose los procedimientos de auditoría necesarios en cada caso, en base a pruebas selectivas, verificando que los gastos realizados se encuentren debidamente soportados con la documental que permita identificar su origen y su aplicación, que los comprobantes contengan los requisitos señalados en el Código Fiscal de la Federación, se corroboró que los gastos se encontraran autorizados, registrados y aplicados en apego a los lineamientos establecidos para su control.

Como resultado de la revisión al Decreto de creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro -CONCYTEQ- publicado en el número 51 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" el 9 de diciembre de 1986, así como su reforma publicada en el número 27 del



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR: EDUCACIÓN
Entidad: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro
-CONCYTEQ-

HOJA No. 6 DE 10

TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA No. DE AUDITORIA: OIC/SEDEQ/03-20

Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" el 7 de junio de 2013, su Reglamento Interior autorizado en la 3ra. sesión ordinaria de la Junta Directiva del CONCYTEQ celebrada el 17 de diciembre de 2010, así como el proyecto remitido al Director de Organización de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el 21 de febrero de 2020 mediante el oficio número 47/2020, mediante el cual informa de la baja en su estructura orgánica del Centro Queretano de Recursos Naturales, el cual fue transmitido a la Secretaría de Desarrollo Sustentable el 16 de julio de 2019; el manual de organización y el manual de procedimientos, y dado que únicamente ha sido publicado el Decreto de creación y por ende con vigencia, así como la adecuación del Reglamento Interior que se encuentra en proceso de revisión de parte de la Dirección de Organización, y dado que el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos no han sido actualizados a la estructura orgánica aprobada por la H. Junta Directiva derivado de la transmisión de una unidad administrativa a otra Dependencia, se recomendará al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, a continuar con las gestiones de aprobación del Reglamento Interior y, la actualización del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos respectivamente, con la finalidad de que el CONCYTEQ cuente con el marco normativo suficiente y específico, que defina la metodología y los criterios de actuación, para su adecuada regulación y operación.

Se constató la transferencia de los recursos autorizados al CONCYTEQ por la H. Legislatura del Estado para el ejercicio fiscal 2019, e informados por el Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante el oficio número SPF/038/2019 de fecha 9 de enero de 2019, importando la cantidad de \$22,528,440.00 (Veintidós millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y por los cuales fueron expedidos los siguientes Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI):

Nº	Fecha	Hora	Comp.	UUID	Importe
1	10-ene-19	15:37:16	FA-000413	AzF69oEF-5DC2-43FA-B4CE-29CBAE9F528D	1,160,000
2	12-feb-19	14:03:08	FA-000415	796310B7-5E49-44B5-AE91-2EBF628904Co	2,000,000
3	07-mar-19	12:44:31	FA-000419	737551DB-485C-47F1-AEEB-Co2FDC1A90f3	4,660,000
4	21-may-19	12:41:07	FA-000425	43fe0ac7-408f-4811-b3d5-27c8679e0dd4o	3,340,000
5	01-jul-19	14:50:19	FA-000430	ac46f090-ofc7-40a7-95e0-e7e642f204dc	3,590,000
6	05-sep-19	12:37:43	FA-000437	oacue6a6-fcc5-4758-958a-2b6c4f17foe	3,160,000
7	04-nov-19	07:58:55	FA-000445	ocaf991f-d21b-4134-88bb-bdcab6d6cad93	4,518,440
22,528,440					

En virtud de un error involuntario proporcionado, se programó la revisión del Programa EXPOCYTEQ con recursos federales, y fue por ello la emisión del oficio número 15/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, mediante el cual el C.P. Edson Lepe Zepeda, Jefe del Área de Contabilidad del CONCYTEQ, informa que en el ejercicio 2019 en el CONCYTEQ no hubo recursos federales ejercidos, asimismo de la inexistencia de convenio suscrito con la Federación, y que el ejercicio de recursos al amparo del Programa EXPOCYTEQ fue con los recursos estatales autorizados para el CONCYTEQ por el ejercicio 2019; asimismo el importe aplicado al Programa el cual ascendió a la cantidad de \$527,946.47 (Quinientos veintisiete mil novecientos cuarenta y seis pesos 47/100 M.N.).

De la muestra seleccionada a efecto de revisar que las erogaciones se encuentren debidamente soportadas con los documentos que permitan identificar el



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR: EDUCACIÓN
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro
ENTIDAD: CONCYTEQ-

HOJA No. 7 DE 10

TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA
No. DE AUDITORIA: OIC/SEDEQ/03-20

origen y aplicación, consistente en 22 pólizas de egresos, pagadas mediante transferencia electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, y las cuales de detallan a continuación importado la cantidad de **\$371,498.80** (Trescientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.):

Nº	Fecha	Concepto	Ref.	Cargos
1	25/Feb/2019	JORGE, TRASLADO DE DIVULGADORES, 04, 06, 07 y 08 FEB (ACTIVIDADES ASCTI 2018)	PE 244	\$18,528
2	27/Feb/2019	JORGE, TRASLADO DE DIVULGADORES Y CAMIONCITO XHANY 12 AL 15 FEBRERO 2019	PE 249	19,028
3	01/Mar/2019	JORGE, TRASLADO DE DIVULGADORES DE LA CIENCIA, 19 AL 22 FEBRERO (CAMION XHANY)	PE 200	8,816
4	14/Mar/2019	JORGE, TRASLADO DE DIVULGADORES DE LA CIENCIA, 15 AL 18 ENERO (E. MONTES Y TX.)	PE 239	5,104
5	14/Mar/2019	JORGE, TRASLADO DE DIVULGADORES DE LA CIENCIA, 05 AL 07 MARZO (CAMION XHANY)	PE 240	8,120
6	02/May/2019	JORGE LUIS, TRASLADO DE DIVULGADORES DE LA CIENCIA, (CAMIONCITO XHANY)	PE 201	8,120
7	13/Sep/2019	EDENRED, VALES DE GASOLINA (RUTA DE LA CIENCIA QUERÉTARO EN LOS MUNICIPIOS)	PE 229	29,999
8	20/Sep/2019	H ALBERTO, 9 AL 13 SEP Y 2ª QNA. SEPTIEMBRE P/APOYO A LA EXPOCYTEQ 2019	PE 249	7,830
9	02/Oct/2019	AMIKAR, Seguridad Privada P/RESGUARDO DE STANDS DE LA 33ª EXPOCYTEQ 2019 11-15 NOV	PE 202	21,344
10	16/Oct/2019	H ALBERTO, 1º Q. OCTUBRE 2019, P/APOYO EXPOSICIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	PE 236	5,220
11	22/Oct/2019	H ROBERTO, SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO P/AREAS CONCYTEQ PAGO 3/4	PE 250	34,400
12	25/Oct/2019	H ALBERTO, 2º QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE 2019 P/APOYO A LA EXPOCYTEQ 2019	PE 267	5,220
13	29/Oct/2019	CRUZ ROJA, RENTA DE 1 AMBULANCIA Y 2 PARAMEDICOS PARA LA 33º EXPOCYTEQ 2019	PE 272	15,660
14	05/Nov/2019	SERVICIOS, APOYO DE BOMBEROS P/33º EXPOCYTEQ 2019	PE 209	18,560
15	07/Nov/2019	H ALBERTO, 1º Q. NOVIEMBRE 2019, P/APOYO EXPOSICIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	PE 232	5,220
16	13/Nov/2019	PIXEL, ELABORACIÓN DE ANIMACIÓN P/PROYECTAR EN EL MUSEO EL PENDULO	PE 237	52,200
17	14/Nov/2019	MANUEL, EMBALAJE DE EXPOSICIÓN "EXPLORA LEON"	PE 244	16,240
18	21/Nov/2019	H ALBERTO, 2º QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE 2019 P/APOYO A LA EXPOCYTEQ 2019	PE 272	5,220
19	22/Nov/2019	ROSA, INSTALACIÓN DE LONAS 33º EXPOCYTEQ 2019 11 - 15 NOV 19	PE 273	11,050
20	26/Nov/2019	ROBERTO, SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO P/AREAS CONCYTEQ PAGO 4/4	PE 276	34,400
21	26/Nov/2019	IPN, APOYO, REGISTRO N° 23 33º EXPOCYTEQ 2019	PE 278	36,000
22	06/Dic/2019	H ALBERTO, HON. 1º Q. DICIEMBRE 2019 P/APOYO A LA EXPOCYTEQ 2019	PE 232	5,220
				\$371,499

Se puede concluir que los comprobantes contienen los requisitos fiscales señalados en el Código Fiscal de la Federación, los egresos se encuentran autorizados mediante la correspondiente sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CONCYTEQ, registrados, justificados y aplicados en concordancia con los objetivos del Programa EXPOCYTEQ y en apego a los lineamientos establecidos para su control.

Se pudieron acreditar diferencias en los importes señalados en 8 (ocho) de los 13 (trece) anexos de las sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CONCYTEQ por el ejercicio 2019 relativo al presupuesto del Programa EXPOCYTEQ, las cuales se indican en el siguiente gráfico:



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR: EDUCACIÓN
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro
ENTIDAD: -CONCYTEQ-

HOJA No. 8 DE 10

TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA No. DE AUDITORIA: OIC/SEDEQ/03-20

Presupuesto EXPOCYTEQ S/Minutas de Sesión del S/Contabilidad

Comité de AEACS		Programado	Ejercido	Ejercido	Diferencia
Nº	Fecha				
1	11-ene-19	\$600,000	0	0	0
2	14-feb-19	600,000	0	0	0
3	14-mar-19	600,000	0	\$47,654	\$47,654
4	10-abr-19	600,000	\$60,877	60,877	0
5	14-may-19	600,000	60,877	68,998	8,121
6	12-jun-19	600,000	60,877	74,828	13,951
7	09-jul-19	600,000	76,652	76,652	0
8	14-ago-19	600,000	76,652	76,959	307
9	17-sep-19	600,000	76,652	145,811	69,159
10	01-oct-19	600,000	0	0	0
11	14-oct-19	600,000	169,198	211,962	42,764
12	05-nov-19	600,000	169,198	290,440	121,242
13	26-nov-19	600,000	169,198	437,657	268,459

Determinando una **debilidad** de control interno, al no reflejar los importes registrados en la contabilidad en los anexos correspondientes de las minutas, por lo cual se recomendará a la fiscalizada que el área de contabilidad informe los importes registrados a la fecha de la sesión correspondiente y se vean reflejados en el anexo del presupuesto del Programa EXPOCYTEQ.

De conformidad con la documentación proporcionada se pudo confirmar que se realizan los registros contables y presupuestales específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados del egreso de los recursos estatales ejercidos al amparo del Programa EXPOCYTEQ; asimismo se cuenta con la documentación que comprueba el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Fiscal de la Federación así como con la elaboración de la póliza correspondiente y su comprobación documental.

Los recursos financieros autorizados por la H. Legislatura del Estado para el ejercicio fiscal 2019 al CONCYTEQ, en específico los presupuestados para el Programa EXPOCYTEQ, los cuales ascendieron a la cantidad de **\$600,000.00** (Seiscientos mil pesos 00/100), fueron ejercidos únicamente **\$527,946.47** (Quinientos veintisiete mil novecientos cuarenta y seis pesos 47/100 M. N.) al amparo del Programa EXPOCYTEQ, resultando una economía de **\$72,053.53** (Setenta y dos mil cincuenta y tres pesos 53/100 M.N.).



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR: ENTIDAD:	EDUCACIÓN Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro -CONCYTEQ-	HOJA No. 9 DE 10 TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA No. DE AUDITORIA: OIC/SEDEQ/03-20
---------------------	--	--

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

IV.1. CONCLUSIÓN

En general se concluye que la administración, el manejo y la aplicación de los recursos públicos aportados por el Gobierno Estatal por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a efecto de **apoyar** la operación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, en específico los recursos presupuestados al Programa EXPOCYTEQ por **\$600'000.00** (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales se ejercieron **\$527,946.47** (Quinientos veintisiete mil novecientos cuarenta y seis pesos 47/100 M.N.) representando el **88%** de su presupuesto, **fueron ejercidos de forma razonable**; en razón de que fueron autorizados, ministrados, aplicados y comprobados en términos generales razonablemente, amén de haber logrado los objetivos planeados en el programa, siendo algunos de ellos el propiciar espacios libres y creativos para que el público en general se acerque a los contextos, procesos y métodos de producción humanística, científica y tecnológica de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, así como el promover la comprensión sobre cómo este quehacer fomenta y contribuye al desarrollo estatal y regional, en diversos aspectos.

IV.2. RECOMENDACIÓN

En razón de la publicación del Decreto de creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro -**CONCYTEQ**- en el número 51 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "*La Sombra de Arteaga*" de fecha 9 de diciembre de 1986, así como su reforma publicada en el número 27 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "*La Sombra de Arteaga*" de fecha 7 de junio de 2013 y dado que el Reglamento Interior, el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos autorizados no son acordes con su estructura orgánica, en virtud de la transferencia del Centro Queretano de Recursos Naturales a la Secretaría de Desarrollo Sustentable el 16 de julio de 2019, así como por la presentación del proyecto de Reglamento Interior al Director de Organización y el Manual de Procedimientos autorizados no son acordes con su estructura orgánica, en virtud de la transferencia del Centro Queretano de Recursos Naturales a la Secretaría de Desarrollo Sustentable el 16 de julio de 2019, así como por la presentación del proyecto de Reglamento Interior al Director de Organización y el Manual de Procedimientos autorizados no son acordes con su estructura orgánica, en virtud de la transferencia del Centro Queretano de Recursos Naturales a la Secretaría de Desarrollo Sustentable el 16 de julio de 2019, así como por la presentación del proyecto de Reglamento Interior por el Director de Organización, acelerar las gestiones de autorización ante la Junta Directiva del CONCYTEQ del Reglamento Interior y su posterior publicación; asimismo de los Manuales de Organización y de Procedimientos, se recomienda a la brevedad su actualización, revisión, aprobación y autorización de la Junta Directiva del CONCYTEQ, con la finalidad de que el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro cuente con un marco normativo suficiente y específico, que defina la metodología y los criterios de actuación, para su adecuada regulación y operación.

Asimismo derivado del análisis a las minutas de sesión ordinarias del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en las cuales de 13 (trece), en 8 (ocho) se reflejaron diferencias en los importes informados, por lo que se recomienda que el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en coordinación con el área de contabilidad, reflejen en sus anexos correspondientes las cifras correctas registradas en la contabilidad del Programa **EXPOCYTEQ**.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR: EDUCACIÓN
ENTIDAD: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro
-CONCYTEQ-

HOJA No. 10 DE 10
No. DE AUDITORIA: OIC/SEDEQ/03-20

TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA

De la misma forma se recomienda que la contratación de los servicios a través de honorarios profesionales, al amparo del Programa EXPOCYTEQ sean autorizados mediante sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CONCYTEQ, como fue el caso de los demás gastos.

Por lo anteriormente expuesto resulta necesario atender las recomendaciones señaladas, con el objeto de fortalecer el control interno en la administración y ejercicio de los recursos públicos ejercidos al amparo de los programas a cargo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, por lo que se deberá informar a este Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro respecto del cumplimiento y acciones que realicen tendientes a atender lo recomendado, a más tardar el 29 (veintinueve) de junio de 2020 (dos mil veinte).

C. P. Javier Ríos Pille
Auditor encargado de Auditoría